



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 200

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 8 de marzo de 2017

En la Tercera Sesión del Primer Periodo Ordinario, las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión Especial para la Garantía de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Decreto por el que se reforman, la fracción II del Artículo 2; y la fracción I del Artículo 4, de la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado, con objeto de incorporar entre los derechos de las niñas y de los niños, los derechos explícitos a la paz y a la educación.

2.- Dictamen de Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Decreto por el que se reforma el Artículo 17 de la Ley de Protección Civil para el Estado, con objeto de establecer la obligación de que en el Programa Especial de Protección Civil, se contengan de manera transversal, estrategias y acciones que incluyan a las personas con discapacidad, adultas mayores, así como a niñas, niños y adolescentes.

3.- Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Decreto por el que se reforma el Artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, con objeto de que las personas adultas mayores sean protegidas contra actos u omisiones, que puedan afectar sus derechos y su salud física o mental.

Por otra parte, en esta sesión se aprobaron también por unanimidad de votos, las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo planteadas por Diputadas y Diputados:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a los titulares de las Delegaciones del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria en Coahuila, asesoren y representen a los ejidatarios del Municipio de Jiménez en los trámites y gestiones necesarias, a fin de que puedan obtener la regularización y titulación de los derechos sobre sus tierras.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a los Ayuntamientos de los 38 Municipios de la Entidad, para que tomen las medidas necesarias con la finalidad de proteger a mujeres, niñas y adolescentes, del acoso callejero.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Allende, para que cumpla con el mínimo de sesiones que establece el Código Municipal para el Estado.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, para que en la Mesa de Trabajo con miras a las reformas para implementar el Sistema Estatal Anticorrupción, sean convocados todos los grupos, organizaciones y especialistas en la materia, y las propuestas recabadas sean tratadas con total transparencia y profesionalismo legislativo en cuanto a los análisis y dictámenes que deben aplicarse a todas ellas.